

Guayaquil, 31 de marzo del 2.009

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

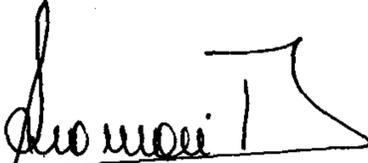
De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y los estatutos de la compañía **Importadora y Comerc.de Alimentos s.a. COALSA** tengo a bien en informar que durante el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2008 , esta compañía no ha tenido ingresos y sus gastos los constituyen los impuestos.

Dejo constancia que la empresa ha cumplido con todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Referente a aspectos administrativos, legales y laborales de la empresa, no tengo ningún comentario especial que mencionarles.

Atentamente,


Roberto Garzozzi
Representante Legal

